



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 25 de octubre de 2013

EXP-EXA: 8.353/2012

RESCD-EXA: 643/2013

VISTO la Nota Exa N° 897/13, corriente a fs. 107 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Lic. Carlos Ismael Orozco eleva la renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones en Elemento de Programación, a partir del 10 de junio de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática tomó conocimiento de la dimisión del Lic. Orozco.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/08/13 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

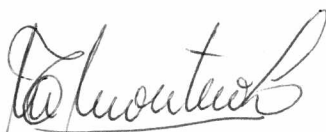
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia elevada por el Lic. Carlos Ismael OROZCO al cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA de la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones en Elementos de Programación, a partir del 10 de junio de 2.013.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. Carlos Ismael Orozco, Departamento de Informática, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

  
Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa